



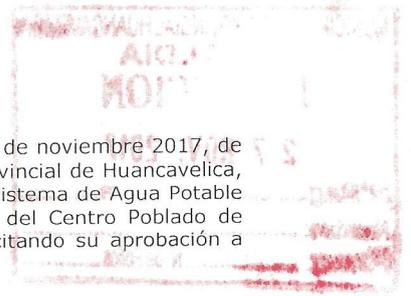
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 442-2017-GM/MPH

Huancavelica, 21 de Noviembre 2017

VISTO:

El Informe N° 0316-2017-GINPLAT/MPH., de fecha 17 de noviembre 2017, de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, mediante el cual remite el expediente técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Sistema de Saneamiento de la Localidad de Ccosnupuquio Margen Derecha del Centro Poblado de Añaylla del Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", solicitando su aprobación a través de acto resolutorio para su ejecución correspondiente.



CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al numeral 2.3 del artículo 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades provinciales tienen como funciones de proveer los servicios de saneamiento rural cuando éstos no pueden ser atendidos por las municipalidades distritales o las de los centros poblados rurales;

Que, actualmente debido al crecimiento poblacional en el área social y estatal, se requiere la ampliación del sistema de agua potable, instalación de unidad básica de saneamiento. Actualmente por falta de unidad básica de saneamiento los pobladores de la comunidad campesina de Ccosnupuquio realizan sus necesidades a campo abierto, en chacras y en el campo, un porcentaje mayor cuentan con letrinas de hoyo seco, que crean un foco infeccioso que contamina a la población. Por otro lado, el abastecimiento de agua potable es regular, debido a que se cuenta con un sistema de agua potable en regular estado pero con algunas deficiencias de conservación que abastece a la mayoría de la población; la línea de conducción y redes de distribución se encuentran en estado regular, y las estructuras como captación y reservorios existentes están en mal estado. No existen conexiones domiciliarias de agua potable, las instalaciones de agua se realizaron de manera empírica directamente de la red matriz; por lo que la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en coordinación con la población beneficiaria de la comunidad de Ccosnupuquio, han decidido priorizar la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Sistema de Saneamiento de la Localidad de Ccosnupuquio Margen Derecha del Centro Poblado de Añaylla del Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", declarado viable a través del Código SNIP N° 371350 y para su ejecución correspondiente hace necesario aprobar el expediente técnico correspondiente;

Que, el objetivo general del proyecto consiste, a contribuir a la disminución de enfermedades gastrointestinales, diarreas y parasitarias del centro poblado de Añaylla, comunidad de Ccosnupuquio en el Distrito de Acoria - Huancavelica - Huancavelica; y teniendo como objetivos específicos:

- Mejorar la calidad del servicio de agua existente, mediante un mejoramiento de captación, reservorio, la línea de conducción a través de la construcción de cámaras de válvulas de purga y cámaras de válvulas de aire, lo cual incrementará el flujo de agua y el aumento de las horas de servicio de agua.
- Implantar el desmontaje de conexiones domiciliarias antiguas y en mal estado y construir conexiones domiciliarias de agua con sus respectivos lavaderos de concreto.
- Implementación de unidad básica de saneamiento.
- Implementar un programa de educación sanitaria, para sensibilizar a la población beneficiada en aspectos como: valorar el agua potable, el uso adecuado del nuevo sistema de evacuación de desagües y adecuadas prácticas de higiene.
- Mejorar en su totalidad la calidad de los servicios de agua potable y unidad básica de saneamiento.
- Insertar en la comunidad de Ccosnupuquio del Distrito de Acoria - Huancavelica - Huancavelica, el aumento de niveles de vida y salubridad, que asiente las bases del crecimiento y desarrollo de esta localidad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.
- Generar empleo temporal en la zona.
- Incremento del ingreso familiar reflejado en la educación, alimentación y salud;

Que, el Comité de Evaluación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, aprueban la conformidad del expediente técnico formulado del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Sistema de Saneamiento de la Localidad de Ccosnupuquio Margen Derecha del Centro Poblado de Añaylla del Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", a través del Acta de Aprobación de Expediente Técnico N° 042-2017-CEET/MPH., de fecha 13 de noviembre 2017, con un presupuesto de S/. 592,004.95 soles, considerando las siguientes metas:

- Sistema de agua potable.
- Sistema de Alcantarillado (USB).
- Capacitación.
- Mitigación ambiental.
- Monitoreo arqueológico;

Que, el numeral 1 del artículo 13° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 350-2015-EF., establece en la contratación para la ejecución de



obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad; en concordancia con el segundo párrafo del artículo 20° de la normativa invocada, que menciona, tratándose de procedimientos de selección para la ejecución de obras se requiere contar adicionalmente con el expediente técnico y disponibilidad física del terreno; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 280-2017-AL/MPH., a los Instrumentos de Gestión vigentes, con visación de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Sistema de Saneamiento de la Localidad de Ccosnupuquio Margen Derecha del Centro Poblado de Añaylla del Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con un presupuesto total que asciende a la suma de S/. 592,004.95 soles (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATRO CON 95/100 SOLES), formulado por el Consultor Ing. Edgar V. Huayllani Requena CIP N° 94609, quedando autorizado su ejecución correspondiente por la modalidad de Contrata a Precios Unitarios, teniendo como plazo de ejecución de 90 días calendarios (03 meses), de acuerdo al siguiente presupuesto detallado:

DESCRIPCIÓN	COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO S/.
COSTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	24,950.00
COSTO DIRECTO	385,943.46
SISTEMA DE AGUA POTABLE	184,709.23
SISTEMA DE ALCANTARILLADO (UBS)	181,912.22
CAPACITACIÓN	3,813.54
MITIGACIÓN AMBIENTAL	7,033.89
MONITOREO ARQUEOLÓGICO	8,474.58
GASTOS GENERALES	38,594.35
UTILIDAD	38,594.35
SUB TOTAL	463,132.16
I.G.V. 18%	83,363.79
SUPERVISIÓN	20,559.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	592,004.95

Artículo Segundo.- DISPONER a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, coordinar la ejecución del proyecto aprobado, con las previsiones presupuestales correspondientes y demás procedimientos pertinentes que conllevan a la formal ejecución del proyecto, de conformidad a las normas legales respectivas, bajo responsabilidad.

Artículo Tercero.- ENCARGAR su difusión de la presente disposición, a la Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y su cumplimiento a las Unidades de Pliego según su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
 Alcaldía.
 Gerencia Municipal.
 Gerencia de Infraestructura y Planeamiento T.
 Gerencia de Planeamiento y Ppto.
 Gerencia de Administración y Finanzas.
 Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y L.
 Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas.
 Sub Gerencia de Obras.
 Unidad de Imagen Institucional.
 Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

 Ing. Carlos Poma Ramos
 GERENTE MUNICIPAL

